

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 1 de abril al 24 de mayo de 2019

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD EN ÁREAS TROPICALES Y SU CONSERVACIÓN

Resolución PROVISIONAL de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2019-20, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 30

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Ana	Hernández	Martínez De La Riva
2	Juliana	Cruz	Montilla
3	Roger	Fusté	I Mach
4	Jessica	Alonso	Cremades
5	Lisa	Elzi	
6	Marina	Trillo	Gabaldón
7	Sara	Ruiz De La Hermosa	Ramírez
8	Irbin Manuel	Veliz	Isidro
9	Guillem	Pocull	Bellés
10	Paloma	Ruiz	De Diego
11	Oihana	Etxeberria	Labrado
12	Daniel	Beamud	Fernández
13	Cristina	De Gracia	Marin
14	Víctor	Pérez	Calle
15	Mar	Repullés	De L'Hotellerie-Fallois
16	Fernando	Loras	Ortí

II. ADMISIÓN CONDICIONADA*

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Anui	Sanz	La Parra
2	Pilar	Jurado	Angulo
3	Amara	Santiesteban	Serrano
4	Nura	El Khouri	Vidarte
5	Asier	Herrera	Igea
6	Pablo	Aycart	Lazo
7	Andrea	Rodríguez	Rodríguez
8	Paula	Ferrer	Pereira
9	Driss	Echeverria	Es-Sbaa
10	Paula	Ortega	Lopez
11	Sofia	Miguel	Romero
12	Jaime	Del Junco	Prieto
13	Sandra	Galea	Outón
14	Miguel Ángel	Ortega	Moreno

* Nota: Estos candidatos deberán formalizar su matrícula (abono de tasas) tras la publicación de la lista definitiva de admisión una vez transcurrido el periodo de reclamaciones. La matrícula queda en cualquier caso condicionada a la presentación de la titulación de acceso en el periodo de entrega de documentación (Septiembre 2019).

III. LISTA DE ESPERA condicionada a plazas vacantes y/o a la presentación de la titulación de acceso en el periodo de matrícula

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Eduardo	Lacruz	Santamaría
2	Roberto	Perez	Allende
3	Ángela	Lambea	Camblor
4	Cristina	Cabrera	Arjona
5	Javier	Ortiz	Rivero
6	María	Campo	Celada
7	Iván	Ballester	Torres
8	Noelia	Guerra	González
9	Eduardo	Salas	Espejo
10	Alicia	León	Terriza
11	Javier	Garrigós	López
12	Abel	Martín	Burrieza
13	Andrea	Marín	Sierra
14	Irene	Sánchez	Fuentes
15	Dalia	Guerra	Doreste

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 6 y 7 de junio de 2019.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:
alumnos.posgrado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad al realizar el cotejo de esa documentación con los datos que figuran en la aplicación de preinscripción, procederá a anular el expediente y a adjudicar la plaza al siguiente candidato en el orden de prioridad establecido.

En Madrid, a 5 de junio de 2019